



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2007 - 141 - 2

VISTO:

1.- Lo informado a esta Rectoría por el Dr. Carlos González C., Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en el Oficio N° 102/2007, de 7 de mayo de 2007, en el cual denuncia dos hurtos ocurridos en dependencias de la citada Facultad, específicamente en la sala M7 del Edificio Ennio Vivaldi y en el edificio de Biología Molecular, solicitando la instrucción de una investigación sobre estos hechos.

2.- Considerando lo señalado en la citada denuncia y lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, resulta conveniente determinar la forma en que éstos ocurrieron y las eventuales responsabilidades que pudieran emanar de ellos.

3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005 - 162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006 - 080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación:

RESUELVO:

1.- Instrúyase una investigación administrativa en la Facultad de Ciencias Biológicas con el objeto de precisar la forma como ocurrieron efectivamente los hechos denunciados en los antecedentes señalados en los Vistos de la presente resolución y determinar la o las personas que hayan participado en ellos y las responsabilidades que se deriven de los mismos.

2.- Nombrase Fiscal a cargo de la investigación al señor Alonso Vergara Rebolledo quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.

3.- Adjúntense a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y los antecedentes que se adjuntan.

4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a la Directora de la Dirección de Personal; a la abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL